



| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |   |                     |  |                   |  |
|---------------------------------|---|---------------------|--|-------------------|--|
| Pública                         | x | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |  |

#### ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

La subdirectora encargada del SENA, Centro de Biotecnología Industrial de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar el cierre del expediente, tal como a continuación se evidencia:

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATO NRO.                         | 5895428                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN                  | 2/6/2024                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FECHA DE INICIO                       | 2/7/2024                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FECHA DE TERMINACIÓN                  | 12/31/2024                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN             | SECOP II                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ENLACE                                | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29630142&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29630142&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a> |
| EL CONTRATO / CONVENIO ESTÁ LIQUIDADO | NO X Motivo: El contrato es una prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación                                                                                                                                                                                                     |

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión
- 3) Todos los informes del contratista o y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato o convenio.
- 5) Las garantías contractuales o convencionales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 4/30/2025

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.**

Revisó: Jennifer Sanchez abogada contratista  
Elaboró: Sandra Viviana Garcia profesional grado 03